



RESOLUCION GERENCIAL

N° **041** 2008 – GRC / GA

RODOLFO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DEL CALLAO

06 MAR. 2008

Callao, **06 MAR 2008**

VISTOS;

LA RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 011-2008 - GRC / GA de fecha 12 de febrero de 2008, en INFORME N° 035-2008 – GA/ OMPyV de fecha 05 de marzo del 2008 de la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos, Informe N° 372 – 2008 – GRC/GRPPAT – OPT de fecha 12 de marzo del 2008 de la Oficina de Presupuesto y Planificación, Memorandum N° 397-2008 – GRC / GRPPAT de fecha 12 de marzo de 2008, de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante LA RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 011-2008-GRC/ GA, se aprobó la Actividad de la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos: “Operación de Maquinaria Pesada en Apoyo a la Población de la Región Callao”, con un valor de S/. 445,445.82 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 82/100 nuevos soles).

Que, con INFORME 035-2008 GA/OMPpyV la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos solicita a la Gerencia de Administración la 1era Modificación de la Resolución Gerencial N° 011-2008 – GRC/GA, referente al marco presupuestal por el importe de S/. 378,628.95.

Que con MEMORANDUM N° 397-2008 – GRC/GRPPAT , la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia de Administración el INFORME N° 372-2008-GRC/GRPPAT/OPT donde se indica que la solicitud será atendida mediante una Nota de modificación Presupuestal interna para la Actividad “Operación de Maquinaria Pesada en Apoyo a la Población de la Región Callao”.



De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao – PR de fecha 26 de Enero de 2007; y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organizaciones y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGION CALLAO – CR del 29 de Marzo de 2006, y contando con la conformidad de la Oficina de Maquinaria Pesada y Vehículos;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Es PROCEDENTE aprobar la 1ra Modificación de la RESOLUCION GERENCIAL N° 011-2008 – GRC / GA, para la Ejecución de la Actividad, “**OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA EN APOYO A LA POBLACION DE LA REGION CALLAO**”, con un valor referencial ascendente a la suma total de S/. 378,628.95.00 (**Trescientos setenta y ocho mil seiscientos veintiocho con 95/100 nuevos soles**), incluido IGV, con precios base al mes de Enero del 2008, correspondiendo realizar varios procesos de MENOR CUANTIA, según anexo N° 1 que forma parte de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 EGO MARINO SOZA FRASSINELLI
 Gerente de Administración

ANDRÉS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 Gerente de Administración
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 06 MAR. 2008